



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 28 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO  
GOMERO Marcial FAU 20571436575  
soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.12.2023 15:46:49 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 002078-2023-P-CSJAN-PJ

### VISTO:

El Informe N° 000029-2023-CCM-CSJAN-PJ, de fecha 27 de diciembre del 2023, cursado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa en el distrito judicial a su cargo, como tal, tiene la atribución de llevar a cabo una correcta y adecuada política de gestión, enfocada hacia el mejoramiento de servicios, dirige la política interna de su distrito judicial y en dicha medida se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes que permitan optimizar el adecuado desempeño de la labor jurisdiccional conforme lo establecen los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**Segundo.-** Que, mediante Resolución Administrativa N° 001454-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 19 de septiembre del 2023, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, resuelve: "Aprobar el plan de capacitación sincerado Agosto - 2023, elaborado por la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ancash, de acuerdo al cronograma de actividades (...)".

**Tercero.-** Que, mediante el Informe N° 000029-2023-CCM-CSJAN-PJ, cursado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados, detalla que el día 21 de diciembre del 2023, se ha llevado a cabo una actividad académica, denominada conferencia: "Violencia de género y discapacidad", con la participación en calidad de expositora de señora Jueza del Primer Juzgado Civil Permanente de la provincia de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash, capacitación que ha sido dirigida a magistrados/as, servidores/as administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ancash y público en general.

**Cuarto.-** En ese orden, en la conferencia ha participado la magistrada Karina Yenny Manrique Gamarra - Jueza del Primer Juzgado Civil Permanente de la provincia de Huaraz de esta Corte Superior de Justicia, quien ha brindado de manera filantrópica sus conocimientos en beneficio de los/as magistrados/as y servidores/as judiciales de esta sede judicial; con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y desarrollar competencias que les permitan mejorar su labor al servicio de la administración de justicia de manera pronta y celeridad en el Distrito Judicial de Ancash, especialmente a quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad.

**Quinto.-** Que, es política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponde a aquellos profesionales quienes de manera magnánima, por sus méritos y destacada labor, brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

institución, que repercuten de manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado; en ese contexto, estando al informe del visto, corresponde a este despacho, emitir el acto administrativo que corresponde.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR** a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a la señora magistrada **KARINA YENNY MANRIQUE GAMARRA** - Jueza del Primer Juzgado Civil Permanente de la provincia de Huaraz de esta Corte Superior de Justicia, por haber participado como **EXPOSITORA** en la Conferencia "Violencia de género y discapacidad", realizada el día 21 de diciembre del 2023.

**Artículo Segundo.- DISPONER** que la Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Ancash proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo de la señora magistrada de esta sede judicial.

**Artículo Tercero.- PONER** la presente resolución en conocimiento de la Comisión de Capacitación de Magistrados de esta Corte Superior de Justicia, Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Oficina de Imagen Institucional y de la magistrada interesado para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**MARCIAL QUINTO GOMERO**

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

